

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2185

No. PLACA 120

ZONA: A B C

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. RENOVACIÓN. SARE.

X

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: TOMAS OLIVER SANCHEZ

31 DE DICIEMBRE 2023

VIGENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES Y SEMILLAS

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN: VICTORIA NTE. No. 6, COL. CENTRO

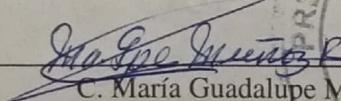
R.F.C.:

26 DE ENERO DEL 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "Gobierno Municipal con transparencia y gestión"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.


C. María Guadalupe Muñoz Romero



EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

LIC. ULISES SALDANA HERRERA.

R.P. 4034

N.V. 112888



2020 - 2024